



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000073-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior asuma competencias de lucha contra el fraude abarcando el conjunto de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

Con fecha 30 de junio de 2020, los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, POC/000073, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior asuma competencias de lucha contra el fraude abarcando el conjunto de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez